

24/11/2019

Antofagasta: En prisión preventiva quedó imputado formalizado por Fiscalía por 7 delitos de homicidios frustrados simples

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó la investigación en contra del imputado Walberto Espinoza Díaz (42 años) por la autoría de los delitos de 7 homicidios frustrados simples, hecho producido en el contexto de las manifestaciones ocurridas el pasado 21 de noviembre.

Ante el Tribunal de Garantía de Antofagasta, el Fiscal Jefe, Cristian Aguilar, quien compareció a la audiencia, comentó que se dispuso que quedara en prisión preventiva el imputado y se decretó el plazo de 70 días para la investigación.

Al respecto, el Fiscal Aguilar sostuvo que "gracias a las declaraciones de los testigos y los informes técnicos realizados por la SIAT y OS9 de Carabineros se pudo corroborar el delito por el cual formalizó la Fiscalía".

Asimismo, agregó el Fiscal Aguilar que "la pena probable, de acuerdo al delito formalizado por la Fiscalía, se extiende entre los 10 y 20 años de cárcel".

Finalmente, el Fiscal Aguilar hizo un llamado a la comunidad antofagastina a que "esté tranquila porque como institución es nuestra obligación agotar todos los medios y las actuaciones que sean necesarias para tener claridad de los hechos, esclarecer, formalizar acusación y llevar a juicio al imputado".

Los hechos

Según los antecedentes entregados en la audiencia, el imputado W.E.D., luego que protagonizó un atropello masivo, en las cuales siete personas fueron afectadas directamente con lesiones de diversa índole en la intersección de las calles Latorre con Baquedano (Antofagasta), se entregó en la Comisaría de Playa Blanca, en la tarde del pasado 21 de noviembre.

